



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN XXII  
OAXACA**



*"La única lucha que se pierde es la que se abandona".  
Ernesto "Che" Guevara.*

## **DOCUMENTO ORIENTADOR PARA EL I CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII**

### **INTRODUCCIÓN**

Compañeros y compañeras de este histórico Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) hoy tenemos ante nosotros escenarios difíciles y complejos, el Estado utiliza todos sus recursos (económicos, Leyes, Fuerza pública, medios de información, empresarios) para acabar de una vez por todas con el sindicalismo, con la CNTE, y sobre todo la mira esta puesta en la sección XXII. Sin embargo, nos asiste la razón y como organización de trabajadores tenemos la fuerza para enfrentar esta cruenta embestida, por lo cual debemos darle lugar a la reflexión, análisis y así construir de manera participativa las mejores tácticas y estrategias de lucha a la par de las rutas, que permitan orientar nuestro caminar y así dar respuesta puntual a los agravios que el Estado hace a nuestros derechos. Es así como arribamos a este I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII, y precisamente por lo anterior que se hace necesario e indispensable su realización, en el entendido que no es un evento "huesero" o de nombramiento para ocupar cargos, tampoco es el espacio para cortar cabezas y causar el encono, el divisionismo y mucho menos es un lugar a modo para que grupos o corrientes impongan su posición política o intereses. El I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII representa la oportunidad de orientar y proyectar correctamente los siguientes pasos del MDTEO siendo el objetivo general: a).- La reorganización de la dirección seccional, cuadros intermedios, b).- Construir la táctica y estrategia político sindical para enfrentar la crisis del MDTEO y el terrorismo de Estado, establecer un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, c).- Política de alianzas en el plano regional, estatal, nacional, y el papel del MDTEO ante el proceso electoral estatal del 2016.

### **ESCENARIO INTERNACIONAL.**

En estos momentos hay un reordenamiento político al sur del continente americano, gobiernos reformistas que a través del populismo habían alcanzado el poder hoy ven que la derecha les quita el control del Estado, tal es el caso de Venezuela y Argentina, el primer país tiene un congreso (Asamblea Popular) con mayoría de partidarios de la derecha empresarial, en el caso de Argentina, país que había experimentado revueltas populares a principio de la década del año 2000 y que eso motivó a una transformación democrática de la sociedad, sin embargo, el pasado mes de diciembre toma posesión Mauricio Macri, un fiel alumno de los organismos financieros internacionales.

Cabe mencionar los últimos casos que llama la atención por la forma como la balanza electoral se ha inclinado hacia los partidos políticos de derecha en los lugares donde gobiernos progresistas habían generado esperanzas de una real transformación social. Tal es el caso de la revolución bolivariana que por más de tres años había sentado las bases de una distribución equitativa de riquezas y donde el petróleo venezolano daba ingresos importantes para programas sociales y de desarrollo social. Sin embargo, después de la muerte de Hugo Chávez la burocracia encabezada por Nicolás Maduro desencantaron a las masas quienes en la última contienda electoral votaron por la derecha para integrar el congreso nacional, mismos que son mayoría a la par de los errores del gobierno venezolano con el intervencionismo de los gringos, nuevamente la democracia simulada se manifiesta cuando los intereses del gran capital están en peligro.

El capitalismo como modo de producción ha llegado en este momento a la fase más despiadada en donde las grandes compañías privadas transnacionales pretenden apoderarse de todos los recursos del planeta para devorarlos en beneficio de unos cuantos ricos que empobrecen al trabajador mediante dictaduras disfrazadas de democracia.

La crisis económica mundial es producto de las condiciones económicas, políticas y sociales que prevalecen en la mayoría de los países del tercer mundo o no desarrollados, es un fenómeno cíclico en el sistema capitalista, siendo producto de la lucha de clases, o sea, explotados y explotadores, en donde la clase en el poder viola flagrantemente los derechos humanos del trabajador.

Los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), han respondido a los intereses de la oligarquía a costa del sacrificio y miseria de millones de trabajadores y del endeudamiento de los países de América Latina, África, Asia, entre otros.

Las guerras que se dan en el mundo producto de las luchas territoriales como en el caso de Siria a la que constantemente agreden para justificar la intervención militar en la que desafortunadamente muere gente inocente, como niños y ancianos; país que ante su impotencia recurre al terrorismo, situación que lamentamos y no justificamos, pero que tiene su origen en las agresiones ya mencionadas y que los medios masivos de información distorsionan de acuerdo a los intereses de los explotadores.

La política neoliberal se impone en todas partes del mundo y en todos los ámbitos mediante el esquema de reformas estructurales que traen como consecuencia el recorte a los gastos presupuestales en los diferentes rubros, como son: educación, salud, seguridad social, por mencionar algunos, como se puede observar en Chile, Portugal, Estados Unidos, Grecia, Inglaterra y en México, los movimientos sociales y populares se manifiestan tomando plazas, calles, carreteras, empresas transnacionales, etc.; para mostrar su inconformidad y repudio por la falta de empleo, inseguridad social, violaciones a las garantías individuales y a los derechos humanos.

Nuestra participación – como uno de los pilares fundamentales de la CNTE - en las acciones nacionales que se desarrollan unitariamente con las organizaciones, sindicatos, referentes y articulaciones de nuestro país, principalmente en las Asambleas Nacionales Populares, Convenciones

Nacionales Populares, bilaterales y reuniones intermedias con los referentes nacionales y estatales, sindicatos, colectivos y movimientos de trabajadores del campo y la ciudad, en el marco de la acumulación de fuerzas, debe orientarse a la construcción del Frente Único y la Huelga Nacional, bajo la política de alianzas de la CNTE, que se ha afianzado a lo largo de la lucha magisterial popular.

El Plan Táctico-Estratégico de la CNTE, con la perspectiva de lograr pasos importantes en la democratización del SNTE, de la educación y del país, se debe afianzar con las rutas ya diseñadas: política, pedagógica, jurídica y organizativa.

Los eventos que se avecinan como: IV Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, III Convención Nacional Magisterial, VII Congreso Nacional de Educación Alternativa, Congreso Nacional de Educación, brigadeo nacional y el paro magisterial nacional son muy importantes en la lucha por la defensa de la educación pública y la estabilidad laboral y contra el examen policiaco militar para el despido que, los dueños del capital y sus instrumentos, se empeñan en imponer.

Consideramos que este I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII debe generar propuestas para la concreción de estas acciones y las que se consideren pertinentes.

En este contexto se enmarca la lucha de la CNTE resistiendo a la contra-reforma educativa que más bien es laboral-administrativa, por lo que en México se tiene la gran tarea de construir un gran frente de resistencia a nivel nacional con todos los trabajadores y demás referentes sociales del país haciendo necesario la reorganización del MDTEO.

## **MESA 1.- EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (MDTEO) SU RELACIÓN CON EL ESTADO Y EL CEN DEL SNTE.**

### **a).- EL MDTEO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO.**

A lo largo de sus más de 35 años, el MDTEO ha mantenido una relación crítica frente al Estado y la clase política que lo sostiene, pues se manifiesta la diferencia de visiones y proyectos, sobre todo que el Estado-Nación moderno como lo conocemos, es producto de una Revolución Burguesa, la francesa y no de una Revolución Proletaria, por lo tanto el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca ( MDTEO) en su lucha política e ideológica tiene definido que el Estado en sus representaciones visibles (Gobierno Federal y Estatal) responde a los intereses de la oligarquía local y el capital internacional. Para legalizarse, el Estado ha simulado una democracia sumamente cuestionada, sostenida por una constelación de partidos políticos satélites.

En el transcurrir de nuestra historia como MDTEO se documenta la realización de múltiples eventos político-sindicales que nos han permitido hacer una lectura crítica de la realidad de acuerdo al momento político que atraviesa el mundo, el país y el estado de Oaxaca, ya que sin ello no podríamos guiar nuestro debate para ubicarlo a cierta altura que posibilite encontrar las mejores soluciones a los problemas que enfrentamos, así pues, tenemos por ejemplo que, el principio rector 7 que a la letra dice: “Que el SNTE es y ha sido un instrumento de control político de la burguesía y su Estado”. VII.- El MDTEO rechaza todo tipo de control político del Estado, partidos políticos o corrientes ideológicas, no

deja duda para fijar nuestra posición ante el Estado que siempre será nuestro contrario, por lo que las exigencias permanentes insistirán en mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación de Oaxaca (hasta el día de hoy gozamos de prestaciones y derechos gracias a la acción política del MDTEO).

Para iniciar el debate se sugiere partir de algunas preguntas generadoras que nos ayuden a problematizar la relación del MDTEO con el Estado: ¿Cómo ha sido la relación del Estado hacia el MDTEO en estos más de 35 años?, ¿Qué diferencias existen entre la negociación y la exigencia?, ¿Qué factores políticos y económicos han influido en la relación del MDTEO y el Estado?, ¿Qué representa la toma de nota como sección sindical?

En el entendido que únicamente la relación que se ha establecido con el Estado burgués y dejando claras las diferencias, principalmente aquella de Obrero-Patrón en base a demandas generales y pliegos petitorios, siempre pensando en mejorar las condiciones laborales y de vida de los agremiados a este histórico MDTEO, pero sobre todo el planteamiento es de más envergadura, la construcción de una nueva sociedad en contra-posición al proyecto capitalista-neoliberal del Estado.

La independencia política-ideológica del MDTEO frente al Estado debe ser clara, no se permitirá la intervención de éste ya sea de manera abierta o encubierta (grupos gobiernistas) por lo tanto es necesario centrar la argumentación y fijar nuestra posición de clase frente a la burguesía y su aparato estatal.

Nuestras exigencias políticas como clase trabajadora han ido acompañadas de la movilización, que es la fuerza que tenemos los trabajadores, por eso se hace necesaria la participación consciente de las bases en la acción política pero también diseñar las tácticas y estrategias adecuadas entendiendo el momento político por el que pasamos, no hay negociación, y la represión intenta desquebrajar la organización y movilización.

## RECuento HISTÓRICO: MDTEO - ESTADO

Durante la década de los 80's del siglo pasado, el Estado utilizando su instrumento y aparato ideológico, el charrismo sindical golpeó e impidió el avance del MDTEO, recordando que este nace cuando "el nacionalismo revolucionario" agoniza junto con el populismo que lo engendró (para darle pasó al neoliberalismo-tecnocrático) sin embargo, siguieron existiendo viejas prácticas en la política a la mexicana, como el corporativismo sindical haciendo las veces de aparato de control de los trabajadores.

Pero una cosa es entender lo que significa democracia sindical y otra entender la relación obrero patrón que se establece con el Estado, hasta pasar a ser un movimiento social-popular. Para lograr establecer bases y sentar a las autoridades o a la patronal para exigirles respuesta a nuestros pliegos petitorios gremialistas en un primer momento, y sociales en un segundo, se necesitó contar con una organización de trabajadores democrática orientada correctamente por activistas formados con visión de clase.

La exigencia al Estado desde el primer instante del nacimiento del MDTEO tuvo que ver con los adeudos de pagos a los trabajadores de la educación, con la defensa de la educación pública, laica, gratuita, científica, obligatoria y la democracia e independencia sindical. El reconocimiento de la Comisión

Ejecutiva Seccional, después de las jornadas históricas de mayo-junio de 1980 y el aumento salarial del 10% a nivel nacional, fueron los logros de nuestras acciones orientadas por pliego de demandas justas y razonables.

Hasta 1989 el MDTEO orientó sus pasos, año tras año movilizado en mayo, con pliegos petitorios dirigidos tanto al Gobierno Federal como Estatal exigiendo mejoras y avance en derechos de los trabajadores de la educación de Oaxaca, así como exigir la convocatoria para el nombramiento de nuestros representantes sindicales (democracia sindical).

Ya con el reconocimiento estatutario y legitimado por las bases, el CES en particular y el MDTEO en general, decidieron las acciones que se enfocaron directamente a los Gobiernos Federal y Estatal. En los años 90's, con el ANMEB (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica) se descentralizan los servicios educativos y es en 1992 cuando, por la movilización y la exigencia, el Estado concede los 11 niveles educativos en el creado Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), en ese momento el MDTEO da un salto importante en cuanto a las demandas gremiales y se logra la aprobación de la Ley Estatal de Educación vigente producto de un amplio consenso social a través de las propuestas que generaron los 37 foros sectoriales, que representa un avance inigualable en los principios y fines que persigue la educación. La capacidad de movilización logra frutos importantes para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la educación de Oaxaca y enfrentar las políticas públicas en educación tendientes a la privatización del sector. (La movilización-negociación-movilización logra su eficacia).

Es necesario puntualizar y ser claros en la información que los medios corporativos tergiversan responsabilizando al magisterio oaxaqueño del fracaso de la educación en la entidad y más aún la acusación sin fundamentos va más allá y se habla de la desviación de recursos económicos y la venta de plazas ya que durante 23 años el gobierno nombró al director del IEEPO y a los Coordinadores de Educación Básica y Normal, Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Recursos Financieros, etc., por lo tanto ellos son los responsables de la malversación de los recursos en el rubro educativo, esto se demuestra a partir de que salen a la luz pública un gran número de servidores de los distintos gobiernos que cobran en dicho instituto sin trabajar (aviadores). Es por eso que de manera reiterada y permanente hemos exigido como MDTEO la auditoria general a estas instancias y demostrarle a la opinión pública que el Instituto sirvió desde sus inicios como la **Caja Grande** de los gobiernos en turno, aunque se haya militarizado seguirá siendo un espacio donde se opera la corrupción y agencia de empleos de funcionarios putrefactos.

El nuevo milenio presentó nuevos desafíos y retos para el MDTEO, con la llegada al poder por parte de la derecha empresarial en la figura del PAN, las medidas para privatizar la educación se agudizaron, iniciando así un periodo de reformas legales en materia educativa como la RIES utilizando los instrumentos de evaluación PISA, ENLACE, etc.

En el 2006 el MDTEO al romper los puentes de negociación y diálogo con el Estado muestra su capacidad de organización, movilización y su relación con el pueblo. En 2008 la ACE (Alianza por la Calidad de la Educación) es presentada ante la sociedad como la antesala de lo que hoy ya conocemos como la intervención empresarial en el Sistema Educativo Nacional. Como MDTEO cuestionamos dicha

política que desde los tiempos de Fox había implementado las pruebas y exámenes estandarizados dichos instrumentos no se aplicaron en Oaxaca por discriminatorios y racistas.

En el año 2012 con el regreso del PRI a la presidencia de la república se implementa la contra-reforma educativa, con la firma del “Pacto por México”. Los partidos políticos que estuvieron de acuerdo o más bien obedecieron a los dueños del dinero que hicieron de “Mexicanos Primero” un instrumento ideológico de la burguesía para la imposición de dicha medida utilizando todas las herramientas a su alcance, sobre todo, los medios de información-enajenación de masas.

Tres años hemos resistido a la contra-reforma educativa con nuestra táctica habitual y como MDTEO caracterizamos dicha imposición como una reforma laboral administrativa y no educativa, se demostró que la Ley General del Servicio Profesional Docente no es más que una estrategia para modificar la relación laboral de los maestros, pero sobre todo pulverizar al sindicalismo al no reconocer el contrato colectivo de trabajo, es así como se le obligó al gobierno a realizar foros públicos a nivel nacional y estatal, donde con argumentos se demostró, nuevamente, cómo la educación no es de interés de la clase política de nuestro país y lo que está atrás de dicha disposición es la intención de privatizar la educación.

El diálogo y la negociación con el Gobierno Federal y Estatal se rompen el 6 de junio de 2015 y el 21 de julio el Gobierno Estatal emite el decreto 02 que echa abajo el decreto de 1992 creando un nuevo IEEPO. Son 6 meses en los cuales este histórico movimiento ha resistido a una de las embestidas más brutales del Estado contra movimiento social alguno. La militarización para aplicar la evaluación punitiva muestra como el gobierno ha optado por la represión para acallar y doblegar a nuestro MDTEO.

#### LA TOMA DE NOTA.

Hay que entender que cuando existan cambios en la dirigencia sindical (relevo), se tiene que avisar ante la Autoridad (Junta de Conciliación y Arbitraje que depende de la Secretaría del Trabajo) que realizó el registro y los cambios sufridos en la directiva o dirigencia en un plazo de 10 días, se debe acompañar con copia del acta de asamblea de la elección de la directiva, así la autoridad procede a efectuar la toma de nota.

La toma de nota le permite a la dirigencia o directiva del sindicato, entre otras cosas, el poder actuar válidamente y llevar a cabo todo tipo de actos jurídicos en su carácter de representante del Sindicato ante cualquier autoridad civil, política o militar, entre los cuales destaca, por supuesto, ejercer el derecho de huelga.

Para no agudizar la represión contra el MDTEO y actuar en los cauces legales del Estado se ha procedido inmediatamente a nombrar una dirigencia sindical para conseguir la Toma de Nota en la cual aparecen los nombres de los dirigentes pero con las características de las carteras que exige el SNTE, como forma de cumplir con un requisito lo hacemos, ya que nuestra organización a través de sus usos y costumbres distribuye los espacios de representación a través de secretarías y no colegiados como marcan los estatutos charros.

## LOS DESAFÍOS DEL MDTEO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO

Son momentos difíciles por lo que atraviesa el MDTEO pues el Estado nos ha declarado la guerra de exterminio para tratar de poner fin a uno de los movimientos sociales más emblemáticos de los últimos 50 años en México y el mundo. Nuestra posición política al respecto es seguir firmes con la desobediencia civil y pacífica desacatando leyes injustas, en esta fase de reorganización y resistencia es acumular mayor fuerza para enfrentar las batallas por venir, en el entendido que nuestra causa es justa.

## EL MDTEO Y SU RELACIÓN CON EL CEN DEL SNTE

Principio rector 18 “Que en su estructura de poder el SNTE es antidemocrático y corporativo”. XVIII.- Es necesario fortalecer, estructurar y desarrollar las Coordinadoras Delegacionales, Sectoriales y Regionales y la permanencia de la Asamblea Estatal como máximo órgano sindical para garantizar la organización democrática de las bases”.

Es importante recordar que nuestro MDTEO inicia como una necesidad de los trabajadores de la educación de Oaxaca para organizarse y luchar por demandas gremiales y sociales, pero tiene su semilla en la demanda de democracia sindical, pues como se menciona en el principio rector 18, la estructura de poder del SNTE es antidemocrática y corporativa, contra eso luchamos en el MDTEO y en la CNTE, por regresarle su carácter de clase al sindicato más grande de América Latina y que se convierta en la verdadera herramienta de emancipación de los trabajadores de la educación del país.

Pero vale la pena preguntarnos ¿Qué representa el SNTE para el Estado en tiempos de la contra-reforma educativa? ¿Ante la LGSPD qué papel juega el SNTE? ¿Cómo luchar por democratizar el SNTE desde la CNTE, en el entendido de que la lucha es nacional? ¿Qué papel juegan los charros del CEN del SNTE ante la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación del país? ¿Cómo hacer que los charros del CEN del SNTE nos regresen de manera íntegra nuestras cuotas sindicales?

## RECUESTO HISTÓRICO MDTEO vs SNTE

Desde su nacimiento, en el año de 1943 el SNTE ha sido la copia fiel del sistema político mexicano basado en el servilismo y las prebendas de favores a cambio de una lealtad al jefe en turno. Siendo apéndice del Estado desde su nacimiento, el SNTE, renunció a su carácter clasista para convertirse en un sindicato charro al servicio del poder y así controlar a los trabajadores de la educación del país.

A través de cacicazgos, el Estado utiliza al SNTE como un aparato ideológico de control, eso sucedió en Oaxaca hasta 1980 cuando gracias a la organización y movilización, se logró un avance en nuestras aspiraciones al obtener el reconocimiento de una Comisión Ejecutiva que sentó las bases de un movimiento que vio en la cúpula sindical charril del SNTE a su enemigo, por lo tanto, la relación que se establece desde entonces se da de la siguiente manera:

La exigencia por el respeto a la autonomía como Sección XXII en cuanto a nuestra organización y estructura.

- Reintegración de nuestras cuotas sindicales en proyectos en beneficio para los trabajadores.
- El reconocimiento legal a nuestra dirigencia seccional, a través de la expedición de una convocatoria para la renovación de los órganos de dirección.

Sin embargo, los charros del SNTE siempre han tenido en la mira a la Sección XXII por su rebeldía y han querido imponer por la fuerza su control sobre los trabajadores de la educación de Oaxaca. En casi 36 años el MDTEO ha accionado políticamente exigiendo lo que por derecho nos corresponde como agremiados del SNTE, por ejemplo en las históricas jornadas de lucha de 1985-1986, se demandó la emisión de la convocatoria para el relevo de la dirigencia seccional, documento que los charros negaron hasta la coyuntura de 1989, en donde la primavera magisterial de la gran movilización llevó al reconocimiento estatutario y legal de nuestros órganos de dirección magisterial en Oaxaca. El reconocimiento a la dirigencia de la Sección XXII fortaleció al MDTEO que creció cuantitativamente en su membresía y militancia.

El Estado movía sus piezas, destronaba a Carlos Jongitud Barrios, que por más de 15 años había impuesto su control sobre los trabajadores de la educación del país, pero los aires de modernización necesitaban de nuevas figuras, Salinas, el presidente que hundió a México en la miseria, ponía a la cabeza del SNTE a Elba Ester Gordillo que no era más que otro eslabón de la cadena de corrupción y servilismo del gobierno en el SNTE.

De 1989 a 2012 la relación entre la Sección XXII y CEN del SNTE se tornó ríspida sobre todo por la intromisión del SNTE con los grupos gobiernistas como: Primero de Mayo, Los Cuadernos Sindicales, y COMAO, que a todas luces cumplían los mandatos de la asesina Gordillo. El nivel de exigencia de respeto a nuestra autonomía se demostraba al momento del nombramiento de nuestros dirigentes de manera democrática.

Con la imposición de la contra reforma educativa los charros del SNTE siguen jugando el papel de esquirolas, que solo han servido como comparsa. Sin el consenso del magisterio nacional dicha disposición legal se ha convertido en rotundo fracaso, pero después de la farsa y pantomima que se montó con la detención de Gordillo Morales, el gobierno puso a otro títere (Juan Díaz de la Torre) el cual dócilmente aceptó las nuevas condiciones laborales de inestabilidad y precariedad laboral que quieren imponer utilizando la evaluación punitiva como mecanismo de despido.

## LOS DESAFÍOS DEL MDTEO Y SU RELACIÓN CON EL SNTE

Hoy el MDTEO y la CNTE tienen definido que el CEN del SNTE es cómplice de la destrucción del Sindicalismo al aceptar sin cuestionamiento ni crítica las modificaciones a los Artículos 3o y 73 Constitucional, pero sobre todo la Ley General del Servicio Profesional Docente que modifica la relación laboral de los trabajadores de la educación echando por tierra conquistas históricas y derechos consagrados, por lo tanto, es tarea permanente ubicar al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE como un enemigo de clase y luchar por rescatar al SNTE y ponerlo al servicio de los trabajadores.

Las demandas de democracia e independencia sindical seguirán presentes a la par de la exigencia por el reintegro de nuestras cuotas sindicales, por lo tanto, en esta fase en la que nos encontramos se hace

necesario seguir con los trabajos de agitación a nivel nacional, articulando luchas con los referentes magisteriales democráticos movilizados a la par de una estrategia encaminada al estallamiento de la Huelga Nacional con la posibilidad de derrocar a la camarilla de traidores que se ha adueñado del SNTE.

Cabe mencionar que en estos momentos se elabora una propuesta de iniciativa de ley para reformar el Artículo 123 constitucional en su apartado “b” tratando con ello desaparecer los derechos: a) Contrato colectivo, b) Huelga, c) Estabilidad laboral y d) Organización sindical.

#### b).- LA REORGANIZACIÓN DEL MDTEO.

A partir del decreto con fecha 20 de julio del 2015 que anuncia Gabino Cué en el periódico oficial del Estado, que pretende terminar con las conquistas laborales del MDTEO, en donde el ejecutivo estatal extralimita sus funciones ya que con ese decreto pretende sancionar derechos laborales suplantando la Ley Estatal vigente en materia educativa. Dicha medida se ha querido imponer a través de la psicosis, incertidumbre laboral, militarización, persecución, hostigamiento, linchamiento mediático y las detenciones arbitrarias de nuestros compañeros Othón Nazariaga Segura, Juan Carlos Orozco Matus, Roberto Abel Jiménez García y Efraín Picazo Pérez, presos políticos y de conciencia. Así como un numeroso grupo de perseguidos políticos que luchan por las demandas más sentidas de nuestro pueblo, a través de órdenes de aprehensión en contra de los integrantes del magisterio oaxaqueño, con el propósito de aniquilar a la Sección XXII.

El papel del Comité Ejecutivo Seccional, es cumplir y hacer cumplir las decisiones, acuerdos, tareas y pronunciamientos que emanan de los diferentes eventos políticos sindicales del MDTEO desde el ámbito de la Secretaría General, Secretaría de Organización, Secretaría de Finanzas, sus trece Secretarías de Conflicto de los niveles educativos, la Secretaría de Previsión y Asistencia Social, Secretaría de Créditos, Secretaría de Vivienda, Secretaría de Relaciones, Secretaría Técnica, Secretaría de Orientación Política e Ideológica, Secretaría Técnica del CAPP, Secretaría de Prensa y Propaganda, Secretaría de Pensiones y Jubilaciones, Secretaría de Jubilados y Pensionados, Secretaría de Asuntos Profesionales, Secretaría de Cultura y Recreación, Secretaría de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Alianza y Gestoría Social, Oficialía Mayor, Secretaría de Actas y Acuerdos, y tres presidencias. Es importante revisar el actuar de cada uno de ellos, definir de manera precisa la instrumentación y los mecanismos para re-funcionalizar cada una de las secretarías, así como a los organismos no estatutarios, organismos auxiliares y recobrar el papel de los espacios del IEEPO ganado por este movimiento, con el fin de hacer frente a la política de aniquilamiento emprendido por el Estado que supedita al gobierno estatal en contra de la Sección XXII y por ende a la CNTE.

En diversos foros se ha señalado que hay una crisis de participación de la base trabajadora a los diferentes llamados que hace la dirigencia magisterial, acrecentándose en los últimos días, probablemente se deba a la falta de credibilidad de la dirigencia y/o a la psicosis que el Estado ha creado en los trabajadores de la educación, a través de los medios masivos de información. Sin embargo, seguimos ratificando que la fortaleza de este movimiento radica en la unidad de sus agremiados, capacidad de organización y en la decisión inteligente de sus bases y hoy se buscan

soluciones a todos los males que atañen a nuestra sección, para salvaguardarla. Es necesario reflexionar ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Con qué y quiénes contamos?

Es importante mencionar que en los diversos foros que le han dado vida a este MDTEO, se ha señalado que todos y cada uno de los líderes sindicales deberán guiar su actuar bajo los 24 principios rectores, los 16 principios para una gestoría honesta y democrática que le han dado vida a esta heroica Sección XXII, de la misma manera los organismos no estatutarios, deben asumir con responsabilidad las funciones que les corresponde y que las bases les han confiado:

- I. CES: Los integrantes de nuestra dirigencia seccional al ser electos conocen sus responsabilidades y deberán cumplirla como lo establecen los principios y estatutos de nuestro movimiento, siendo su deber y obligación asistir a todas las asambleas plenarias, y todo evento relacionado con el mismo, reconociendo como máximo órgano de dirección de este movimiento a la Asamblea Estatal.
- II. COMISIÓN POLÍTICA: Por los momentos que atraviesa nuestra Sección XXII, es necesario y urgente la reglamentación de la Comisión Política del CES, siguiendo los resolutivos del I Congreso Político de la Sección XXII, señala en la mesa tres apartado uno, inciso g).- Para la integración de la Comisión Política del CES se siga considerando la representatividad de las regiones y que se busquen las instancias de mayor participación para su nombramiento. Los resolutivos de la mesa 4 del IV Prepleno Ordinario Democrático de la Sección XXII, en el acuerdo numero 16 dice que deberá estar integrada por 14 compañeros, 2 por cada región que manifieste la equidad e igualdad de las regiones, siendo electos por el Precongreso 7 compañeros correspondientes a los numero uno de cada región más el Coordinador Político de la Coordinadora Estatal que completaría los dos de una región, los seis faltantes deberán ser nombrados por la plenaria del CES de las regiones que les falte un integrante, debiendo valorarse cada seis meses su desempeño como integrante de dicha comisión. Cabe señalar que el último nombramiento de la Comisión Política fue realizado en una Asamblea Estatal sin que los integrantes de la anterior comisión presentaran un informe de sus actividades y gestión.
- III. CETEO: Esta estructura no estatutaria deberá dedicarse estrictamente a vigilar las tareas eminentemente político-organizativo y de agitación, para garantizar una gestoría honesta, transparente y democrática de todos los representantes sindicales y oficiales nombrados por el MDTEO, también es su deber informar permanentemente en nuestras instancias, acerca del desempeño y cumplimiento de sus funciones de todos los elementos de la dirección seccional. Los integrantes de la CETEO serán nombrados en Pre-congreso bajo los procedimientos de elección que aprueben las instancias del MDTEO como lo reza el inciso a), de la mesa 3 del I Congreso Político de la Sección XXII. Debe orientar e impulsar a las Coordinadoras Delegacionales, Sectoriales y Regionales en todas las jornadas de lucha magisterial.
- IV. ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO: Estos espacios son una cadena de mando del movimiento y que se rompe a partir del 20 de julio del 2015, con el decreto de Gabino Cué. El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), desde sus orígenes ha representado el mecanismo de control gubernamental y burocrático, con políticas de cerrazón y represión, gracias a la fuerza, la unidad, capacidad de organización y la contundencia del MDTEO. En 1992 se logra en negociación

con el gobierno del estado, se obtienen espacios para: Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Subjefes Técnicos y Administrativos, desempeñando estas funciones con transparencia y democracia sindical, respetando los 24 principios rectores que rigen este movimiento y los 16 principios para una gestoría honesta y democrática. Sin embargo, con la insistencia del gobierno federal de hacer realidad su contra-reforma educativa a costa de lo que sea, ha sometido a Gabino Cué a sus caprichos, obedientemente este espurio se arrodilla ante su patrón y el 20 de julio del 2015, con su decreto deja sin efecto todas las minutas y acuerdos establecidos con la Sección XXII, inhabilitando de facto a todos los compañeros que desempeñaban una función en el IEEPO.

- V. ORGANISMOS AUXILIARES: Fueron creados a raíz de las necesidades propias de la Sección XXII, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo de la cuestión política, sindical y educativa de nuestro movimiento, unificando criterios antes de emitir una información, sin embargo, dado el momento tan crucial que atraviesa el MDTEO, se hace urgente la revisión de su estructura y funcionamiento y el fin por el que fueron creados, así como el cumplimiento de las tareas de cada uno de sus integrantes, y aplicar el principio de revocabilidad a todos aquellos que no estén cumpliendo con el mandato de las bases, especificado en el acuerdo número 11 de la mesa número 10 del II Congreso Político.
- VI. COMADH (COMISIÓN MAGISTERIAL DE DERECHOS HUMANOS): En este organismo deben participar compañeros, familiares de los desaparecidos, encarcelados, asesinados pertenecientes al movimiento. Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Estará integrado por cuatro compañeros y que coordinarán trabajo con la FEPAM. El objetivo principal es atender y vigilar temas específicos de derechos humanos de los desaparecidos, asesinados, perseguidos políticos del MDTEO y de sus familiares. Urge entonces reglamentar su funcionamiento y actualizar el padrón de quienes integran la asamblea dada las atrocidades que ha arremetido este nefasto gobierno en contra los integrantes del MDTEO. Es un organismo auxiliar del CES que debe concretarse a atender trámites de su competencia, garantizando el respeto a los derechos humanos de los trabajadores de la educación. Es necesario revisar y operar el acuerdo número uno del informe de la comisión revisora de organismos auxiliares del VII Pre-pleno Democrático de la Sección XXII que reza “que un integrante de la COMADH sea parte de la comisión política”.
- VII. FEPAM (FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA ASUNTOS MAGISTERIALES): Quien arribe a este organismo debe ser un maestro de base Lic. en Derecho, estos deben ser nombrados en una Asamblea Estatal. En el I Prepleno Democrático Extraordinario de la Sección XXII, la mesa 5, señala que el MDTEO a través del CES, sea quien elija a cuatro abogados que integrarán la FEPAM y el resto del personal sea propuesto por la COMADH, de los cuatro abogados, dos emanarán del magisterio oaxaqueño y serán nombrados antes del relevo seccional y los otros dos será por convocatoria abierta. A raíz del golpe que da el Estado, se tiene que revisar el papel que desempeñan los integrantes de este organismo sobre todo por los casos de persecución, hostigamiento y aprehensión que el Estado ha implementado, y su coadyuvancia con la fiscalía del gobierno.
- VIII. ICN (INSTANCIA DE COORDINACIÓN NACIONAL): Depende directamente de la CTEO, esta instancia debe coordinar y conjuntar esfuerzos con otras organizaciones sindicales y sociales cumpliendo de manera responsable en eventos de corte nacional en marchas, plantones y demás foros de lucha de la CNTE, fijando la postura política del MDTEO ante el Estado, concientizando a

los trabajadores de la educación de país y otras organizaciones a través de brigadeos. Se tiene que revisar el papel que desempeña este organismo en el ámbito nacional y su capacidad de convocatoria con otros referentes en lucha y la articulación con esfuerzos encaminados a democratizar Escuelas, Comités Delegacionales, Comités Seccionales a lo largo y ancho del país y articular a todos los frentes en pos de la defensa de la educación pública, laica y gratuita como también los que estén en contra de todas las reformas estructurales para enfrentar al Estado.

- IX. JURÍDICO: Su papel es diseñar la ruta jurídica la cual contempla la defensa a los derechos de los trabajadores contra los actos de represión y qué hacer ante las modificaciones legales que atentan contra las conquistas históricas y los derechos de los pueblos originarios en los últimos años, sin descartar el derecho al Amparo que ha sido una de las estrategias usadas en dicha ruta. Es necesaria y urgente la integración de una barra de abogados especialistas en las diversas materias que hoy requiere nuestro movimiento como penalistas, laboristas, constitucionalistas, agraristas, fiscalistas, de derechos humanos entre otros.
- X. CEDES XXII: Fue creado como un organismo responsable de la Educación Alternativa en el estado, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Profesionales con otros organismos, las Mesas Técnicas de los niveles, con la convicción de revisar la realidad pedagógica y comunitaria para darle seguimiento al PTEO, que responda objetivamente a un enfoque histórico y social que se identifique con la clase trabajadora y buscar la profesionalización de la misma. Los integrantes del CEDES XXII deben emanar de un congreso pedagógico. El PTEO en esta coyuntura política debe convertir a la escuela en un espacio de construcción, concienciación y resistencia, para la liberación de nuestros pueblos, contra el consumismo, la defensa de los derechos humanos y los recursos naturales. Los colectivos escolares tienen que ser el núcleo básico de todas estas tareas. Por lo tanto, urge operativizar en las más de 14 mil escuelas nuestra propuesta de Educación Alternativa enmarcada en la ruta pedagógica consolidando los proyectos escolares.
- XI. CENCOS XXII: Fue creado para proporcionar información veraz y oportuna a toda la sociedad. Los contenidos que manejen deben tener un enfoque de carácter cultural recreativo educativo pedagógico y político-sindical, siendo la Secretaría de Prensa y Propaganda la responsable de seleccionar la información que se haga pública para evitar la infiltración del Estado en nuestro propio espacio. Así como contrarrestar la información mediática de los medios oficiales. Se le ha encomendado retome la instalación de radios comunitarias en los sectores y las radios escolares e inundar de información a las redes sociales. ¿Se cumplen las tareas para el cual fue creado este organismo? ¿Realmente contrarrestan la desinformación? ¿Cuáles son sus necesidades materiales y humanas para el buen desempeño de su función?
- XII. CEPOS 22: Dar continuidad a los proyectos políticos-sindicales. Los integrantes de este organismo deben tener formación política e ideológica, convicción y disponibilidad al trabajo, para analizar los contextos políticos estatal y nacional dando la mejor orientación a favor del MDTEO. Debe buscar la sensibilización del magisterio, impulsando de manera masiva el seguimiento a la información y atención oportuna a las bases. Retomar la formación política a nivel delegacional sectorial y regional, como organismo auxiliar de la dirección seccional y del movimiento en su conjunto y que como

organismo sistematizador de información debe estar coordinado con las instancias superiores de éste.

**XIII. COORDINADORAS ESTATALES, REGIONALES, SECTORIALES Y DELEGACIONALES:** La razón de su existencia recae en la concientización a las bases, son una garantía de la continuidad del movimiento democrático, vigilantes en el cumplimiento de los acuerdos de los diversos foros del MDTEO, tienen la responsabilidad de mantener informada a las bases, realizar análisis y consultas para la toma de decisiones de las bases y la solidaridad con otros trabajadores para la búsqueda de objetivos comunes. Son un órgano de dirección y representación política del movimiento democrático de Oaxaca, su función es por lo tanto político- organizativo. Durante los más de 30 años de vigencia de este movimiento nos preguntamos ¿Han cumplido con su función de vigilar que los acuerdos se concreten de los diversos foros democráticos del movimiento o se observa que terminan siendo apéndice o brazos ejecutores de los Comités Ejecutivos Delegacionales y Seccionales? ¿Qué papel juegan hoy ante la embestida del Estado contra el MDTEO? ¿Cargar las mantas? ¿Cuidar las puertas? ¿Sacar a personas no gratas de los diversos eventos que efectuamos o pedir limosna en lugar de crear el fondo de resistencia? Es urgente que estos organismos retomen su papel, reorganizar a las bases, porque el Estado ha buscado destruirnos. Existen delegaciones sindicales, sectores y regiones que deben revisar el funcionamiento de sus Comités Delegacionales, Centros de Trabajo Sindical, Coordinadoras Delegacionales, Sectoriales y Regionales.

**XIV. COMITÉS DELEGACIONALES Y/O DE CENTROS DE TRABAJO SINDICAL:** Es el órgano de gobierno sindical que representa el interés general de los trabajadores de la educación, dentro de su respectiva jurisdicción, es responsable que se cumplan los ordenamientos de estos estatutos, las disposiciones de los órganos superiores de gobierno sindical y las resoluciones de las asambleas delegacionales.

Es importante reflexionar el porqué de la falta de interés de la base y cuadros intermedios por arribar mayoritariamente a los espacios de discusión, análisis y de dirección en las últimas etapas de lucha, por tanto, es necesario generar en todos los niveles esta discusión que nos indique el sentir y visión de los agremiados.

**MESA 2. POLÍTICA DE ALIANZAS EN EL PLANO REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL Y EL PAPEL DEL MDTEO ANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL DEL 2016.**

**EL PACTO CONTRA MÉXICO.**

El llamado “Pacto por México” no es más que un engendro político y el pago de favores de los nefastos políticos corruptos de nuestro país a la burguesía internacional, firmado el 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México por el espurio Enrique Peña Nieto; Gustavo Madero Muñoz, Presidente del Partido Acción Nacional (PAN); Cristina Díaz Salazar, Presidenta Interina del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a través de su vocero Arturo Escobar y Vega, se sumó como signatario del acuerdo el 28 de enero de 2013.

El “Pacto por México” reemplazó y negó los necesarios e importantes debates públicos sobre el futuro de la nación por negociaciones tras la gran corrupción entre políticos de siempre, ha intentado evitar a toda costa someter sus propuestas al debate parlamentario y deliberación ciudadana. Pretende retornar a los tiempos del partido de Estado hegemónico en que el presidente de la república mandaba como un rey y los demás pseudo políticos levantaban sus dedos en anuencia, o “se atenían a las consecuencias” de su rebeldía.

Al querer darle la vuelta al Congreso e ignorar a la ciudadanía, Peña Nieto no hace más que repetir el mismo modelo político que utilizó cuando era gobernador del Estado de México. Allí logró la “unidad” política a partir de un coctel de “incentivos” y amenazas, comprando y amedrentando a la clase política local, desarticulando las organizaciones sociales independientes y domesticando a los medios de información. Así, construyó el contexto de impunidad y descontrol necesario para que él, Videgaray y su camarilla pudieran gobernar sin rendirle cuentas absolutamente a nadie.

Un nuevo pacto auténticamente social tendría que construirse de “abajo” hacia “arriba”, y no a la inversa. También tendría que incorporar de manera central y protagónica la voz de los jóvenes puesto que, son los integrantes de las nuevas generaciones los que deberían trazar el camino hacia el futuro, no los representantes de una clase política caduca y corrupta.

Actualmente la publicidad gubernamental pretende hacernos creer que las políticas de este gobierno, incluidas en el mal llamado Pacto por México, suscrito por Enrique Peña Nieto y los dirigentes del PRI, PAN y PRD, PVEM darán solución a viejos y nuevos problemas que enfrentan el pueblo y la nación. De la misma manera, se encuentran involucrados los partidos satélites como son: MORENA, PT, MC, PSD, NA, y ahora se registran el PH y ES. El financiamiento que recibirán estos parásitos del erario público este año, asciende a 4,031.1 millones de pesos.

## EL SISTEMA POLÍTICO IMPULSOR DE LAS REFORMAS NEOLIBERALES.

Las contra-reformas estructurales tienen su origen en los dictados de los organismos internacionales, México congruente con la subordinación de la sociedad, la clase dominante se enfoca entonces a legislar en favor de esta y no a solucionar las necesidades de las clases subalternas. En el caso de México, desde la gestión del presidente Miguel de la Madrid iniciado en 1982 hasta la fecha, son 34 años en que los presidentes y los congresos han seguido puntualmente la estrategia del FMI de hacer contra-reformas estructurales que faciliten la operación privada de las áreas productivas y de servicios en las que el Estado tenía rectoría. Con el argumento impreciso de que éstas, son necesarias para generar mayor dinamismo económico y, consecuentemente, los empleos que se requieren, la sociedad política promueve serios cambios en la constitución política para facilitar la privatización y la explotación de los recursos del país principalmente por empresas extranjeras. Esto viene ocurriendo en México con mayor insistencia desde el gobierno de Carlos Salinas con la privatización de Teléfonos de México y los ejidos agrícolas, sin detenerse en ninguno de los sexenios posteriores con los ferrocarriles, la minería, los fertilizantes, las semillas agrícolas, etc., y con Peña Nieto se aprobó una nueva legislación que aumenta la privatización de las telecomunicaciones, una reforma laboral regresiva, y las leyes que permitirán la operación privada de las industrias estratégicas que quedaban: Petróleos Mexicanos y la energía eléctrica, para culminar con el más estratégico de todos los recursos: el agua.

Es importante hacer notar que en todas las privatizaciones anteriores el pueblo mexicano nunca salió beneficiado. No sólo porque nunca se conoció el destino de los fondos obtenidos con las ventas, sino porque los servicios que esas industrias prestaban se encarecieron: servicios telefónicos, bancarios, de limpia, gas, gasolina, alimentos, etc., no será diferente con las contra-reformas, tal es el caso de manera importante de la contra-reforma educativa que aun cuando se ha gastado millones de pesos en campañas, el gobierno federal no ha podido decir lo contrario ante el inminente inicio de la privatización de la educación y el despido masivo de los trabajadores de la misma, la muestra es la militarización de la etapa del examen punitivo, además, en corto plazo estaremos lamentando los primeros efectos.

De la misma manera con la contra-reforma a la Seguridad Pública, en donde la propuesta del **mando único** pretende tener el control de la sociedad y acallar el descontento con una represión sistematizada en donde nos lleva una dictadura perfecta. Y qué decir del precio del petróleo que el día de hoy registra una caída (de 142 a 24 dólares), fue tan cacareada la contra-reforma energética que promovía la renta de Pemex como una empresa generadora de riqueza y con el incremento al precio del dólar que el día de hoy actualmente ascendió a más de 18 pesos, lo anterior anuncia ya una gran devaluación, recesión y crisis económica.

## PROCESO ELECTORAL Y EL MDTEO

Principio rector 7 “Que el SNTE es y ha sido un instrumento de control político de la burguesía y su Estado”. VII. El movimiento de los trabajadores del estado de Oaxaca rechaza todo tipo de control político, partidos o corrientes ideológicas y todas las expresiones u organizaciones deben corregir su actitud ante el debate político y no se les debe permitir hacer gestoría por cuenta propia o de su grupo; declarando una orientación de clase democrática y popular y que es responsabilidad de este movimiento magisterial democrático y de las bases la construcción política de las cuadros y no de las corrientes o grupos.

En diversos documentos se establece que la CNTE no es anti-partidista, y que respeta, la libre militancia a cualquier organismo político, aclarando que es de carácter personal debiéndose respetar las decisiones que se generan en los diversos espacios políticos del movimiento, esto ha permitido la continuidad del movimiento a pesar de las diferencias políticas ideológicas porque este movimiento ha sido amplio y plural.

La presencia e influencia de los partidos políticos en nuestro movimiento fue real y efectiva desde el primer Comité Ejecutivo Seccional (CES) pues la principal cabeza terminó en el gobierno de Heladio Ramírez López dirigiendo Transito del Estado y el segundo en el mando ocupó puestos importantes en el partido tricolor, desde entonces las ambiciones de poder han tocado a algunos dirigentes de la Sección XXII, que solo han levantado las migajas que caen de la mesa del patrón y a cualquier precio, incluso el de traicionar a nuestro movimiento, algunos alcanzaron presidencias municipales, diputaciones federales y locales, y otros se quedaron en el intento haciendo el juego sucio al sistema de partidos, utilizado al MDTEO como trampolín.

No debemos permitir que de manera arribista, compañeros con ambiciones políticas personales o de grupo pongan en riesgo la unidad del movimiento. Cuando los charros gobernaban nuestra sección sindical ocupaban cargos en los partidos políticos y en el Comité Seccional simultáneamente, ante esa

circunstancia la CNTE y el MDTEO han dejado claro en los principios rectores el carácter de la libre militancia sin utilizar la estructura del movimiento para fines partidista. Es importante definir en el I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII el qué hacer cuando se presenten situaciones de ambición utilizando al MDTEO como capital político.

#### BALANCE DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL OAXAQUEÑO.

Habrá que hacer un análisis serio y profundo del impacto que han tenido las acciones que hemos realizado como movimiento en la reciente fase de la jornada de lucha, como: el intento de incendiar las oficinas del PRI, el boicot a la Guelaguetza oficial, tomas del INE, el boicot a las elecciones, la toma de las gasolineras y la planta de distribución de combustible de PEMEX, refinería Antonio Dovalí Jaime, situación que generó por parte del Estado mexicano, un clima de apatía en contra del magisterio, así mismo, debemos hacer una revisión interna para identificar a los enemigos del movimiento que obedecen a los intereses del gobierno.

El estado mexicano, piensa que para nosotros es fundamental el IEEPO, como institución y estructura burocrática, están muy equivocados, para nosotros lo fundamental es mantener la unidad y la combatividad de los 81 mil trabajadores de la educación, defender la educación pública, los recursos naturales y los derechos laborales de todos los trabajadores. No nos van a acabar solo porque hayan militarizado el IEEPO y publicado un decreto ilegal que supone que es el final del MDTEO.

En algunos momentos el magisterio se ha disciplinado y ha coincidido en apoyar a candidatos de izquierda pero hasta hoy no ha reflejado ningún respaldo y el último ejemplo lo tenemos en el 2010 cuando con el castigo al PRI llegó a la gubernatura Gabino Cué, quien fue certero en apuñalar al pueblo de Oaxaca endeudándolo con casi 10 mil millones de pesos, y con relación a la Sección XXII desconoce los acuerdos minutados en 1992 con la publicación del decreto del 20 de julio del año 2015.

#### TIPOS DE VOTO ELECTORAL.

***Voto de censura o de castigo***, es el que tiene como fin retirar la confianza puesta en un órgano de poder; es el que se le niega al partido político apoyado con anterioridad, con el fin, de castigarlo por su mala gestión o estar en desacuerdo con su política aplicada durante su mandato; es el que se efectúa en contra de los candidatos de un partido político, por haber defraudado las expectativas que se tenían de él.

***El voto en blanco*** influye en los resultados dando más escaños a los partidos mayoritarios y eliminando a los minoritarios.

***El voto nulo*** no influye en los resultados, a efectos prácticos, no sirve para nada, aunque no perjudica a los partidos minoritarios.

***El voto duro***, es el emitido por quienes son militantes y simpatizantes permanentes de un partido político, independientemente de los candidatos y de los programas que ofrezcan al electorado, es el apoyo más importante de los partidos y les proporciona estabilidad, al igual que al sistema político, también se le llama voto inercial o retrospectivo, es un elemento básico a considerar en cualquier estrategia de campaña.

**La abstención** al igual que el voto nulo no suma ni resta a ningún partido político, pero en altas proporciones de votos en blanco, nulos o abstencionismo benefician a los partidos políticos mayoritarios.

#### LAS ALIANZAS ELECTORALES:

El sistema político mexicano ha sufrido adecuaciones para continuar con la simulación democrática, así las cúpulas en el poder son en realidad quienes deciden los destinos de nuestro país. Los partidos políticos se han convertido en empresas de colocación de empleo que gozan de grandes recursos económicos para hacer el juego a un Estado que ha perdido ya terreno frente al capital en la toma de las decisiones trascendentales para nuestra nación. Sin principios y plataformas orientados a la defensa de los derechos y libertades para los ciudadanos, mismos que posibilitan una vida digna, los partidos políticos han perdido brújula y lo único que les interesa es seguir con las prerrogativas y canonjías que reciben del Estado, por eso, vemos Coaliciones o Alianzas entre dichos institutos políticos que sin importar tendencias ideológicas (derecha, centro e izquierda) se unen para llegar al poder, desde ahí controlar el erario público, las leyes y la fuerza pública. Es decir las coaliciones o alianzas electorales no son una acción ciudadana para posicionar un proyecto político colectivo, más bien es la unión de intereses para conquistar el poder y servirle a los dueños del dinero, no vayamos muy lejos aquí en Oaxaca ¿Cuál fue el resultado de la alianza que encumbró al traidor-gachupín Gabino Cué? ¿Recordamos qué partidos políticos la formaron?

#### CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

México elige gobernadores en este año en 13 de sus 32 estados, además de un millar de alcaldes y alrededor de 400 diputados; aquí se probará la fortaleza de los candidatos independientes frente a los postulados por el sistema de partidos. En las pasadas elecciones varios candidatos independientes alcanzaron el poder, como Jaime Rodríguez, “El bronco”, en Nuevo León como gobernador; o del jalisciense Pedro Kumamoto, que ganó un escaño en el Congreso Local, Manuel Clouthier diputado federal por Sinaloa. Además de las presidencias municipales de Garza García en Nuevo León, Comonfort Guanajuato y Morelia Michoacán.

En su mayoría estos personajes están lejos de ser independientes de la clase política y se formaron en los partidos, pero aprovecharon la indignación social y captaron esos votos. No es la mejor vía, ya muchos de los llamados “Chapulines” se aprestan a saltar a esta nueva forma de seguir en el poder, pero si se nota precisamente el hartazgo social contra un sistema que cada vez se aleja más de representarlos.

Por eso en Oaxaca, es falsa la disyuntiva de si regresa o no el PRI a la gubernatura. El dilema es si se construye una alternativa que responda los intereses de la ciudadanía. La lectura simplista pone en la balanza o PRI u oposición pero en la práctica gubernamental en México pocas diferencias han habido entre que uno u otro partido esté en el poder. Lo que no se puede es sacar del contexto histórico y social la elección que se avecina.

La candidatura independiente es una salida a la partidocracia mexicana, al sistema que ha privilegiado el monopolio de la representación política a través de los partidos. Muchos de los candidatos independientes proceden de disidencias o escisiones de partidos políticos, en los cuales no han

encontrado una oportunidad para expresarse. Su desconfianza está fundamentada en su fracaso o en la falta de interés de las élites partidarias para incorporarlos a los procesos políticos, sea como candidatos o sea como funcionarios de la propia organización partidaria.

Una de las aspiraciones más sentidas de la sociedad oaxaqueña es la existencia de una real y verdadera democracia directa y participativa sin simulaciones, en donde la representación política en las diferentes instancias de toma de decisiones respete la voluntad popular, por lo tanto se hace necesario proponer un gobierno integrado por los sectores campesino, indígena, obrero y popular, más allá de una mera coyuntura electoral. El ejemplo más claro son las juntas de buen gobierno zapatista (EZLN) donde el pueblo manda y el gobierno obedece.

Cualquiera de los resultados que arroje la farsa electoral del próximo junio continuará la oleada de represión en contra del MDTEO y de organizaciones sociales en su conjunto puesto que el sistema político actual está coludido y tiene el claro propósito de socavar todas las garantías individuales y colectivas del pueblo, en otras palabras solamente son los candidatos los que cambian de color, porque la política de demagogia seguirá siendo la misma, ya que todos los gobernantes están bajo el yugo del ejecutivo federal. ¿Puede y debe incidir el MDTEO en el proceso electoral 2016? ¿Cómo? ¿Por qué?

#### EL MDTEO Y LA RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES, ALIANZA CON PADRES DE FAMILIA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, CULTURAL Y POLÍTICO.

Ante la política privatizadora del gobierno federal y estatal, con su principal medio de difusión que son la radio, el periódico, la televisión, por último, están utilizando las principales fuerza armadas de México, son medios que promueven la política de divisionismo entre los sectores sociales para seguir explotando y saqueando los recursos naturales de nuestro país, al visualizar la política de intimidación, el movimiento democrático de los trabajadores de la educación será el eje principal de alianza con diversas organizaciones sociales, una vez alcanzado una significativa alianza lograríamos expresarnos en una lucha unificada y poder enfrentar a la política neoliberal para defender la soberanía de nuestro país.

El movimiento magisterial democrático de la Sección XXII, tiene una gran tarea de seguir promoviendo información sobre las afectaciones de las contra-reformas estructurales, para que el pueblo en general tenga una conciencia clasista y así poder defender sus derechos, como trabajadores y ciudadanos que tienen la compromiso de contribuir en diferentes momentos en las movilizaciones sociales, para expresar sus inconformidades ante la contra-reforma educativa, así como se aliaron algunos Comités de Asociación de Padres de Familia, autoridades municipales y los Comités en Defensa de la Educación Pública del sector Chalcatongo en la región de la Mixteca, que en su destacada expresión pudieron exigir al NIEEPO, asumir su responsabilidad de la reinstalación y pago inmediata de la energía eléctrica en las escuelas donde fueron suspendidas.

El MDTEO, como referente consolidado y con principios rectores, es el principal eje promotor de alianza entre la organizaciones sociales, estudiantiles, campesinos, obreros, comerciantes ambulantes y taxistas, etc., que su gran compromiso es de conjuntar ideologías que defiendan los intereses de la sociedad en general, para que con dicha fuerza social podamos enfrentar a la política de explotación que promueve la burguesía internacional.

Recordemos que en el I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII se analizó la importancia de construir espacios de convivencia y resistencia entre los docentes, padres de familia y organizaciones sociales, con el propósito de promover una verdadera alianza, mediante eventos deportivos y culturales, con la participación de los alumnos de todos los niveles educativos.

### **MESA 3. CONSTRUCCIÓN DE UNA TÁCTICA Y ESTRATEGIA POLÍTICO SINDICAL PARA ENFRENTAR EL TERRORISMO DE ESTADO Y ESTABLECIENDO UN PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.**

El neoliberalismo le ha declarado la guerra a los trabajadores de la educación del país y del mundo, ante este ataque, nos mantenemos en alerta máxima y en resistencia ante una política de despido masivo de trabajadores de la educación con la aplicación de un examen punitivo, hoy se han sumado trabajadores de todo el país, además de organizaciones sociales con conciencia de clase.

En diferentes momentos, este narco-gobierno ha tratado de imponer sus leyes a pesar de la inconformidad generalizada del pueblo, ahora consideran que es correcto el uso de la fuerza policial y el autoritarismo, con el propósito de avanzar en la imposición de todas sus contra-reformas estructurales neo-liberales.

El objetivo del Estado represor es aniquilar a la CNTE y en particular a la Sección XXII, porque éste es uno de los más importantes sectores de trabajadores que tiene la firmeza de resistir ante la ejecución de los proyectos empresariales que atentan contra la sociedad y en particular el rechazo contundente de la contra-reforma educativa.

Ante ello, nuestro MDTEO ha caracterizado rutas de acción muy claras:

#### **RUTA POLÍTICA-ORGANIZATIVA.**

Hoy debe ser el momento de reorganización, de revalorización y el balance de toda estrategia y táctica de lucha que hemos emprendido como MDTEO, porque éste movimiento democrático ha sabido inteligentemente superar cada uno de los obstáculos que los grupos de poder corruptos que gobiernan nuestro país y el Estado intentan imponer.

En la re-organización debe hacerse el llamado constante a la conciencia de todo trabajador de la educación y de otros sectores a sumarse de manera contundente a esta lucha que tiene como propósito la democratización del país, además de intensificar los el trabajo de brigadeo en cada uno de los centros de trabajo y en las comunidades con compañeros del gremio y padres de familia que aún no están convencidos de las catastróficas consecuencias de todas las contra-reformas de Estado.

La revalorización de las estrategias y tácticas de lucha que hasta el momento hemos implementado han cumplido su papel histórico sin embargo, las condiciones actuales nos obligan a discutir nuevos métodos de lucha para el fortalecimiento de nuestra lucha sindical y en un carácter más amplio social, la clara intención del gobierno es aumentar su ataque para arrebatar nuestros derechos laborales y humanos para satisfacer los intereses empresariales.

## RUTA JURÍDICA.

En esta etapa de lucha del MDTEO seguimos haciendo uso del legítimo derecho tenemos, el Amparo es un ejemplo y todos los trabajadores de la educación tenemos que hacer uso de ello para demostrar la ilegalidad de las imposiciones que lesionan los derechos laborales de los trabajadores de la educación, así como, la represión judicial que incluye, órdenes de aprehensión, persecución, hostigamiento, muerte, etc., así mismo, demandas contra del Estado por todas las agresiones que han sufrido nuestros compañeros de lucha ante diversos organismos nacionales e internacionales. Sabemos que quien hace las leyes difícilmente nos dan la razón, por lo tanto, la acción jurídica debe ir acompañada de la acción política organizada.

Necesariamente tenemos que presentar otros recursos legales, en el que se incluya la participación de los alumnos contra el Estado pues ellos son los directamente afectados en sus derechos humanos, en este caso, a una educación digna, los padres de familia y autoridades municipales tienen muchos recursos que pueden hacer valer contra la modificación a los Artículos 3° y 73 Constitucionales, porque estas nuevas leyes delegan la responsabilidad, sobre todo económica, en el apartado “Autonomía de gestión”.

## RUTA ADMINISTRATIVA-LABORAL.

En este ámbito, se ha informado oportunamente que ningún trabajador de la educación deberá realizar algún trámite ante el espurio IEEPO, porque el grupo de militares que están al frente de este Instituto en todo momento han ejecutado las órdenes de su patrón, de reprimir administrativa, laboral, penal, psicológicamente, etc. todo ello tiene un claro fin, despojar a los trabajadores de la educación de sus derechos, corresponde a este MDTEO diseñar acciones concretas para resolver la problemática que ha implicado la embestida gubernamental, que incluya la participación de los padres de familia de cada una de nuestras escuelas con quienes tenemos la oportunidad de diseñar planes de trabajo para defender la educación de las actuales generaciones. Nuestras comunidades y colonias tiene que ser nuestros principales aliados en esta lucha de resistencia, por lo que, es urgente continuar con la jornada de información sobre las afectaciones de todas las reformas neoliberales.

La desobediencia civil en esta etapa de lucha exige reorganizar el trabajo administrativo en cada uno de los niveles quienes tienen la responsabilidad de presentar una propuesta viable, clara y honesta que nos lleve a resolver la problemática presente.

## RUTA PEDAGÓGICA.

El proyecto hegemónico educativo del gobierno representa el modelo empresarial impuesto por el gran capital, atenta contra la de cultura de nuestros pueblos originarios intensifica la campaña que promueve la privatización de los servicios educativos con las órdenes que empresas privadas dictan, estas últimas son quienes elaboran los planes de estudio y los imponen, para capacitar a alumnos dóciles y sumisos que después se convertirán en ciudadanos conformistas con su realidad y fieles consumidores, esta política se ha venido implementando desde hace más de tres décadas en nuestro país.

El MDTEO ha creado una propuesta contra-hegemónica a este proyecto mercantil, creando el movimiento pedagógico a partir de la necesidad de implementar una educación alternativa en donde se

rescatan todos los valores culturales de los pueblos originarios a través de la interacción con los padres de familia, colectivos pedagógicos y estudiantes, concebida ahora como el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO).

El PTEO es un proyecto que plantea la transformación de la educación y que se opone a la visión del Estado Fascista, consiste en el rescate de todas las expresiones culturales originarias y las pone en el centro de la discusión. Por lo que, es importante la tarea de intensificar la consolidación de los Colectivos Escolares con el propósito de hacer funcional este proyecto de transformación, trabajando con estudiantes desde su contexto, involucrar a padres de familia y autoridades municipales para que vayan dimensionando el alcance que puede tener este proyecto innovador.

#### PLAN DE ACCIÓN.

Los espurios de Gabino Cué y Enrique Peña Nieto tienden su cortina de humo ante la sociedad oaxaqueña al militarizar el corazón político de nuestro Estado, su discurso falaz ha sido el de recuperar la rectoría de la educación, para ello, continuaron su campaña de desprestigio contra el MDTEO a través de sus medios de información (televisa, TV azteca, periódico Noticias, Imparcial, etc.) a quienes entregaron millonarias cantidades para intentar generar una corriente de opinión que no cuestione la manera en que ellos desmantelaron al pueblo de México del derecho a la educación, lo anterior, ante la mirada de ciudadanos de gran parte del mundo. El despilfarro de miles de millones de pesos en gastos injustificados, una ciudad de Oaxaca sitiada por militares contrasta con los niveles más altos de pobreza de nuestro país.

Nos encontramos ya en pleno proceso de la farsa electoral, los corruptos y vividores del pueblo de siempre se pelean los huesos para continuar saqueando, contaminando, vendiendo, asesinando las culturas, nuevamente los partidos políticos que han lesionado profundamente al pueblo, preparan a sus milicias para ocupar en el año 2016 todos los espacios de poder; la gubernatura del estado, 42 diputaciones y 153 municipios son el botín que estos mercenarios se repartirán, para lo cual están dispuestos hacer cualquier cosa para conseguirlo y en donde los ciudadanos solo nos darán a jugar el papel de carne de cañón.

#### PLAN TÁCTICO Y ESTRATÉGICO DEL MDTEO FRENTE A LA EMBESTIDA DEL ESTADO.

Este I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII tiene la imprescindible tarea de establecer un gran Plan Táctico y Estratégico de cara a la política fascista de Estado que pretende aniquilar al movimiento social en su conjunto a la CNTE pero en particular al MDTEO, para ello, se propone primeramente recapitular la historia que dio origen a los actuales principios y estrategias organizativas de nuestro movimiento, recuperar la experiencia de lucha y organización que le siguen dando sustento y vigencia.

El MDTEO revisará y construirá formas de resistencia que nos permitan salir triunfantes una vez más a este gran movimiento, para ello, la recuperación de la experiencia de lucha desde los colectivos escolares como unidad de cohesión de los trabajadores de la educación y funcionar como parte del trabajo que desde lo pedagógico organice.

La propuesta de Educación Alternativa (PTEO) fue construida con la participación del IEEPO, se convierte en un proyecto consensado (autoridad-sindicato) un proyecto que surge con la promesa del gobierno de proporcionar apoyos económicos e infraestructura para su desarrollo, esta propuesta, tiene que ser autogestiva y autónoma, es decir, reorientada desde el corazón de los colectivos. En estas nuevas condiciones defender la propuesta de Educación Alternativa implica defender nuestros centros de trabajo, el empleo, pero no como la “permanencia” de la nefasta LGSPD, sino desde la autonomía, es decir, desde las bases. Hoy más que nunca cobra fuerza la necesidad de integrar los colectivos en las escuelas como vía de la resistencia, volver a empoderar al movimiento a través de la acción de las bases, pero con una política combativa, participativa, abierta y transparente.

El saqueo que las empresas trasnacionales con la complicidad de funcionarios estatales corruptos han instrumentado en contra de comunidades de nuestra entidad tiene sus orígenes en más de tres décadas. Defensores de los derechos humanos comunitarios, autoridades y ciudadanos han sido encarcelados por defender sus recursos, muchos de ellos siguen reclusos injustamente en penales federales y estatales.

En la actualidad, la expresión de resistencia contra la imposición neo-liberal, tal es el caso de las comunidades que han declarado la prohibición de estos proyectos en sus territorios que solo han dejado enfermedad, miseria, contaminación y muerte, otro ejemplo, son la oposición de comunidades del Istmo a los proyectos eólicos, que despojan territorios con engaños. Ahí mismo, se desarrollan proyectos comunitarios de resistencia y construcción de un nuevo modelo de sociedad digno, que es necesario conocer para aprender de ellos e integrarlos a nuestra lucha.

Son décadas las que comunidades indígenas y organizaciones civiles son víctimas de la política de represión a cargo del Estado. Decenas de presos políticos, asesinados, exiliados, desaparecidos y perseguidos son testimonio de lo que se vive en nuestro territorio, y para ello también el movimiento social ha dado respuesta que es importante mencionar, uno de los más importantes es el proceso que arribó a la constitución de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) esta causa demostró la fuerza del pueblo organizado y al mismo tiempo evidenció el papel que otros actores sociales jugaron y que lo siguen haciendo, algunos jerarcas de la iglesia Católica como José Luis Chávez Botello, al igual que antes, hoy se aliena como el poder fáctico que representa para desprestigiar las voces de justicia y en particular al MDTEO, intenta para ello, manipular la fe que amplios sectores de la población todavía le conceden sin querer mirar las atrocidades sexuales que ellos mismos han cometido en contra de niños y niñas principalmente.

Por todo lo anterior, el debate, las ideas y propuestas, por supuesto, su concreción son condiciones básicas que nos llevarán a cumplir los propósitos para los que fue programado este magno I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII. La historia nuevamente nos llama a cumplir. Hagámoslo responsable y combativamente.

**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”  
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!**

**EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**

*I CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII*

**ANEXO**

<b>ESTRUCTURA SINDICAL CON TOMA DE NOTA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
SECRETARIA GENERAL	1.-RUBEN NÚÑEZ GINEZ
COLEGIADO DE ORGANIZACIÓN	2.-FRANCISCO MANUEL VILLALOBOS RICARDEZ
SUPLENTE	3.-MAGDALENA ALLENDE CHAVEZ
	4.-SERGIO GARCIA REYES
SUPLENTE	5.-HERIBERTO MARGARIÑO LOPEZ
	6.-VICTOR MANUEL AGUSTIN REYES
SUPLENTE	7.-EDUARDO SANCHEZ ESTRADA
	8.-RUBEN DARIO RODRIGUEZ VIDAL
SUPLENTE	9.-NORMA CLEYVER CRUZ VAZQUEZ
	10.-ANGEL LOPEZ CHORA
SUPLENTE	11.-ALFREDO AURELIO GONZALEZ CRUZ
	12.-ANABEL MEDINA CRUZ
SUPLENTE	13.-FRANCISCO SALINAS BAUTISTA
	14.- JOSE PEREZ HERNANDEZ
SUPLENTE	15.-HORACIO GOMEZ PINEDA
	16.-ELOY RIVERA CORDOBA
SUPLENTE	17.-EMILIO YEPEZ MONTERO
	18.-FERNANDO RIVERA MACEDO
SUPLENTE	19.- PROCESO MANZANO GARCIA
	20.-ELEAZAR LOPEZ RUBIO
SUPLENTE	21.- ARMANDO DELGADO ORTIZ
	22.-ELEUTERIO ACEVEDO SANTIAGO
SUPLENTE	23.-MARIA DEL CARMEN LOPEZ VASQUEZ

	24.-MARIA DEL CARMEN CLEMENTE A.
SUPLENTE	25.-MINERVA CATELLANOS MARTINEZ
	26.-LEON ZARAGOZA ROSARIO
SUPLENTE	27.-IRAN SANTIAGO MANUEL
COLEGIADO DE INNOVACION TECNOLOGICA Y REINGENIERIA ORGANIZATIVA : ESTADISTICA Y PLANEACION	28.-GUSTAVO MENDOZA SOSA
SUPLENTE	29.-FLUCELO MARTINEZ LOPEZ
ACTAS Y ACUERDOS	30.-OCTAVIO HERRERA CAMILO
SUPLENTE	31.-PATRICIA SANTIAGO SOTO
DESARROLLO TECNOLOGICO	32.-SADRAK ANTONIO JIMENEZ
SUPLENTE	33.-EDUARDO PEREZ SANTIAGO
COLEGIADO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL: INVESTIGACION EDUCATIVA	34.-FELIX MARTINEZ ROSALES
SUPLENTE	35.-EUSEBIA OJEDA SANCHEZ
CULTURA Y RECREACION	36.-NOE MENDOZA ALDAZ
SUPLENTE	37.-ANTONIO MORALES MARTINEZ
EDUCACION INTEGRAL Y DESARROLLO	38.-JAIME OROZCO VILLALOBOS
INNOVACION PEDAGOGICA	39.-MINERVA JORGELINA CORTES DIAZ
SUPLENTE	40.-JUAN CARLOS CRUZ SANCHEZ
COLEGIADO DE DESARROLLO Y SUPERACION PROFESIONAL PRETEO	41.-SAGRARIO DIAZ CASIMIRO
SUPLENTE	42.-ALEJANDRO SANTIAGO TOLEDO
FORMACION ACTUALIZACION Y SUPERACION PROFESIONAL	43.- MANUEL LUIS MARTINEZ
SUPLENTE	44.- MURAT LUNA AQUINO
CARRERA ADMINISTRATIVA	45.- JOSE ANGEL GOMEZ ANTONIO
SUPLENTE	46.- EDUARDO PEREZ SANTIAGO

ESCALAFON	47.-ABELARDO SALVADOR CARLOS
SUPLENTE	48.-ROSALBA LOPEZ MEDINA
ASUNTOS PROFESIONALES	49.-PASCUAL DANIEL GARCIA
SUPLENTE	50.-MARCELA ORTIZ PEREZ
COLEGIADO DE FORMACION SINDICAL: ACERVO HISTORICO SINDICAL	61.-ENRIQUE BAUTISTA SANCHEZ
SUPLENTE	62.-ARCADIO SANTIAGO CRUZ
ORIENTACION IDEOLOGICA Y SINDICAL	63.-JOSE MARIA CRUZ CELAYA
SUPLENTE	64.-ALEJANDRO ZARATE NAVARRO
FORMACION Y CAPACITACION SINDICAL	65.- JORGE MERINO SANCHEZ
SUPLENTE	66.-POLICARPO OVIEDO PIÑA
CONCILIACION SINDICAL	67.-LEVI PERALTA REGALADO
SUPLENTE	68.-JOE FEEJO LUCAS PRIETO
COLEGIADO DE RELACIONES,VINCULACION SOCIAL Y ORGANIZACIONES ADHERENTES : VINCULACION SOCIAL:	69.-SOCRATES SANTIAGO CHIÑAS
SUPLENTE	70.-PEDRO DE DIOS GALLEGOS
RELACIONES INSTITUCIONALES	71.-DAVID ESTRADA BAÑOS
SUPLENTE	72.-ILDELFONSO MORALES JUAREZ
COLEGIADO DE SEGURIDAD Y DERECHOS SOCIALES: SEGURIDAD SOCIAL:	73.- MONICA MARTINEZ LOPEZ
SUPLENTE	74.-PEDRO AVENDAÑO BAÑOS
CREDITOS	75.-JOSE ALBERTO GARCIA RAYMUNDO
SUPLENTE	76.-ALFREDO GONZALEZ ANTONIO
VIVIENDA	77.-ISABEL DAVILA RIVERA
SUPLENTE	78.-ARMANDO CARRASCO DOLORES
PENSIONADOS Y JUBILADOS	79.-RUBEN JUAREZ OSORIO
SUPLENTE	80.-CARLOS ARTURO CANSECO DAVILA

PROMOCIONES ECONOMICAS	81.-FERNANDO LUIS HERNANDEZ
SUPLENTE	82.-JULIAN TERAN GARCIA
EQUIDAD, GENERO Y DERECHOS HUMANOS	83.-JERONIMO MARTINEZ AMBRIOSIO
SUPLENTE	84.-FRANCISCO AZAMAR DURAN
COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	85.-ACIEL SIBAJA MENDOZA
SUPLENTE	86.-JOSE ALBERTO CORTES MARFTINEZ
CONTRALORIA	87.-OSCAR FLORES GARCIA
SUPLENTE	88.-JAVIER ESPINA SANCHEZ
OFICIAL MAYOR	89.- JOSE CARLOS LOPEZ SANCHEZ
SUPLENTE	90.-JUAN GARCIA GARCIA
PATRIMONIO SINDICAL	91.-CLAUDIO FELIPE MENDOZA
SUPLENTE	92.- DELFINO VASQUEZ HERNANDEZ
COLEGIADO DE COMUNICACIÓN COM.SOCIAL	93.-JULIO CESAR MATUS RASGADO
SUPLENTE	94.-JORGE MERINO SANCHEZ
PRENSA Y PROPAGANDA	95.-BENITO VASQUEZ HENESTROSA
SUPLENTE	96.- MOHAMED OTAQUI TOLEDO
COLEGIADO DE ASUNTOS LABORALES	
PREESCOLAR	97.- ANGEL ERNESTO VIRUEL MTZ.
SUPLENTE	98.-BEATRIZ PICASO PEREZ
PRIMARIA GENERAL	99.-RAFAEL ORTIZ SANTIAGO
SUPLENTE	100.- LILIA ORTIZ MARTINEZ
SECUNDARIAS GENERALES	101.-JOSE ELIAS RIVERA MARTINEZ
SUPLENTE	102.-EMMANUEL ANTONIO ESCAMILLA PEREZ
SECUNDARIAS TECNICAS	103.-EDUARDO VELASCO VARGAS
SUPLENTE	104.-ANGEL RUIZ CANO
EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	105.-RAFAEL CRUZ PAZ

SUPLENTE	106.-RICARDO PINEDA HERNANDEZ
NIVELES ESPECIALES	107.-VIRGILIO MANZO CRUZ
SUPLENTE	108.-LEONARDO SILVA OLMEDO
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION	109.-JUAN CARLOS SANDOVAL SANTOS
SUPLENTE	110.- GUILLERMINA BRAVO HDEZ
EDUCACION FISICA Y DEPORTES	111.- JORGE FERNANDO LEON CRUZ
SUPLENTE	112.-NURED MARTINEZ MENDEZ
COLEGIADO DE NEGOCIACION: PRESUPUESTO SALARIAL	GERARDO VASQUEZ GALAN
SUPLENTE	113.- HONORINO LOPEZ PACHECO
PRESTACIONES	114.- DANIEL GUALBERTO MARTINEZ TOLEDO
SUPLENTE	115.-JULIO CESAR MONTES SALINAS
COMITÉ SECCIONAL DE FIZCALIZACION, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: PRESIDENTE	116.-FREDY JESUS FARIAS BAÑOS
PRIMER VICEPRESIDENTE	117.-ISABEL GARCIA VELASCO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	118.-CARLOS ALAVEZ SID
SECRETARIO TECNICO	119.-HECTOR CUETO LOPEZ
PRIMER VOCAL	120.-JUAN CARLOS OROZCO MATUS
SEGUNDO VOCAL	121.-CESAR DE LA CRUZ SACNHEZ
TERCER VOCAL	122.-ADRIAN RAMIREZ CASTILLO
CUARTO VOCAL	123.-LUCIO ULISES LOPEZ SALAZAR
COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL PRESIDENTE	124.-EFRAIN PICASO PEREZ
PRIMER SECRETARIO	125.-ANGELICA GARCIA PEREZ
SEGUNDO SECRETARIO	126.-SOSIMO AQUINO BUSTAMANTE
INTEGRANTES DE APOYO A LAS COMISIONES	127.-JUAN ALBINO CRUZ ROSADO
	128.-CARLOS ALBERTO RIBERA TORRES

	129.- CARLOS LEONEL CRUZ ITURBIDE
	130.-JUAN MARTIN HERNANDEZ FTES
	131.-CARLOS EDUARDO LOPEZ MTZ.
	132.-Ma DEL CARMEN CLEMENTE ARIZA
	133.-MINERVA CASTELLANOS MTZ.
	134.-EUSEBIA Ma. BAUTISTA STGO.
	135.-NAHUN ZARATE CRUZ
	136.-ROGELIO EVODIO OJEDA TORRES
	137.- MARIA CRUZ LOPEZ
	138.-INESIMO PELAEZ CASTELLANOS
	139.-NORBERTO MANUEL RAMIRES H.
	140.-VICENTE HERNANDEZ CASTRO
	141.-CARLOS LOPEZ GUTIERREZ
	142.-GIOVANY CORTES CERVANTES
	143.-RANULFO GUZMAN LUNA
	144.-MARGARITO MEDINA HDEZ
	145.-ARACELI RUT MORALES.

<b><u>ESTRUCTURA SINDICAL DEMOCRATICA</u></b>	
<b>NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE ORDEN GENERAL</b>	
SECRETARIA GENERAL	01.-RUBEN NUÑEZ GINEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	02.-FRANCISCO MANUEL VILLALOBOS RICARDEZ
SECRETARIA DE FINANZAS	03.-ACIEL SIBAJA MENDOZA
TITULAR DE LA SECRETARIA DE CREDITOS	04.-JOSE ALBERTO GARCIA RAYMUNDO
TITULAR DE LA SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL	05.-MONICA MARTINEZ LOPEZ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA	06.-ISABEL DAVILA RIVERA
TITULAR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES	07.- DAVID ESTRADA BAÑOS
TITULAR DE LA SECRETARIA TECNICA	08.-GUSTAVO MANZANO SOSA
TITULAR DE LA SECRETARIA DE ORIENTACION POLITICA E IDEOLOGICA	09.-JOSE MARIA CURZ CELAYA
TITULAR DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CAPP	11.- CLAUDIO FELIPE MENDOZA GARCIA
TITULAR DE PRENSA Y PROPOGANDA	12.-BENITO VASQUEZ HENESTROZA
TITULAR DE LA SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILADOS	13.-RUBEN JUAREZ OSORIO
TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION	14.-NOE MENDOZA ALDAZ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES	15.- PASCUAL DANIEL GARCIA CERVANTES
TITULAR DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	16.-GERONIMO MARTINEZ AMBROSIO
SECRETARIA DE ALIANZA Y GESTORIA SOCIAL	17.-SOCRATES SANTIAGO CHIÑAS
SECRETARIA DE OFICIALIA MAYOR	18.-JOSE CARLOS LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDO	19.-OCTAVIO HERRERA CAMILO
COMISION DE PAGOS	20.- LEON ZRAGOZA ROSARIO
COMISION DE ESCALAFON	21.-ABELARDO SALVADOR CARLOS

COMISION DE PRETEO	22.-SAGRARIO DIAZ CASIMIRO
<b>NOMBRAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE LAS SECRETARIAS DE ORDEN GENERAL</b>	
<b>AUXILIARES DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION</b>	
REGION CAÑADA	23.- MAGDALENA ALLENDE CHAVEZ
REGION COSTA	24.-CELSO GARCIA REYES
REGION ISTMO	25.-HERIBERTO MARGARIÑO LOPEZ
REGION MIXTECA	26.-VICTOR MANUEL AGUSTIN REYES
REGION SIERRA	27.-EDUARDO SANCHEZ ESTRADA
REGION TUXTEPEC	28.-RUBEN DARIO RODRIGUEZ
REGION VALLES	29.-NORMA CLEIBER CRUZ VASQUEZ
AUX. DE LA SRIA DE FINANZAS	30.-JOSE ALBERTO JAVIER MARTINEZ
COMISION DE PAGOS	31.-IRAN SANTIAGO MANUEL
<b>AUXILIARES DE LA SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	
CAÑADA	32.-NAHUN ZARATE CRUZ
COSTA	33.-PEDRO ABELARDO BAÑOS
ISTMO	34.-ALEJANDRO SANTIAGO TOLEDO
MIXYECA	35.-EUSEBIA MARIA BAUTISTA SANTIAGO
SIERRA	36.-PATRICIA SANTIAGO SOSA
TUXTEPEC	37.-JAVIER ESPINA SANCHEZ
AUX. DE LA SRIA. DE CREDITOS	38.-MATEO CARRANZA GONZALEZ
AUX. DE LA SRIA. DE CREDITOS	39.- ALFREDO GONZALEZ ANTONIO
AUX. DE LA SRIA. DE VIVIENDA	40.- ARMANDO CARRASCO LOPEZ
AUX. DE LA SRIA. DE VIVIENDA	41.- FERNANDO RUIZ HERNANDEZ
AUX. SRIA. DE RELACIONES	42.- IDELFONSO MORALES GOMEZ
AUX. DE LA SRIA. TECNICA	43.- CLISERIO RAMIREZ LOPEZ

AUX. DE LA SRIA. ORIENTACION POLITICA E IDEOLOGICA	44.- ALEJANDRO ZARATE NAVARRO
AUX. DE LA SRIA. TECNICA DEL CAPP	45.- DELFINO VASQUEZ HERNANDEZ
AUX. DE LA SRIA. DE PRENSA Y PROP.	46.-MOHAMED OTAQUI TOLEDO
AUX. DE LA SRIA DE PENSIONES Y JUB.	47.-CARLOS ARTURO CANSECO DAVILA
AUX. DE LA SRIA. DE ASUNTOS PROF.	48.-MARCELA ORTIZ PEREZ
AUX. DE LA SRIA. DE CULTURA Y RECREC.	49.-ANTONIO MORALES MARTINEZ
AUX. DE LA SRIA. DE ALIANZA Y GESTORIA SOCIAL	50.-PEDRO DE DIOS GALLEGOS
AUX. DE LA SRIA. DE OFICIALIA MAYOR	51.-JUAN GARCIA GARCIA
<b>INTEGRANTES DE LA CETEO</b>	
COORDINADOR POLÍTICO ORGANIZATIVO	52.-ELIGIO GOMEZ HERNANDEZ
PRENSA Y PROPAGANDA	53.-ABEL SANTIAGO PEREZ
PRENSA Y PROPAGANDA	54.- ELIGIO HERNANDEZ GOMEZ
ALIANZA CON OTROS SECTORES	55.- MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ
ALIANZA CON OTROS SECTORES	56.- ELVIRA GONZALEZ GARCIA
COORD.DE EDUCACION ALTERNATIVA	57.-ESAU RAMIREZ CRUZ
COORD. DE FONDO DE RESISTENCIA	58.-SEVERO ALTO REYES
<b>JUBILADOS Y PENSIONADOS</b>	
TITULAR	59.-ALFONSO CARAMON VASQUEZ
AUXLIAR	60.-VICTOR CARRASCO TOLEDO
<b>NIVELES ESPECIALES</b>	
COMISION DE PRETEO	61.-MARGARITO MEDINA HERNANDEZ
COMISION DE ESCALAFON	62.-SERGIO CASTILLO SALAS
<b>EDUCACION ESPECIAL</b>	
TITULAR	63.- DAVID GUALBERTO MARTINEZ TOLEDO
AUXILIAR	64.-JULIO CESAR MONTERO SALINAS

<b>EDUCACION FISICA</b>	
TITULAR	65.- JORGE FERNANDO LEON CRUZ
AUXILIAR	66.-NURED MARTINEZ REYES
<b>NIVELES ESPECIALES</b>	
TITULAR	67.-VIRGILIO MANZANO CRUZ
AUXILIAR	68.-EVODIO ROGELIO OJEDA TORRES
AUXILIAR	69.-LEONARDO SILVA OLMEDO
<b>HOMOLOGADOS</b>	
TITULAR	70.- RAFAEL CRUZ PAZ
AUXILIAR	71.-RICARDO PINEDA HERNANDEZ
AUXILIAR	72.-FELIX MARTINEZ ROSALES
AUXILIAR	73.-SANDRAK ANTONIO JIMENEZ
AUXILIAR	74.- JAIME OROZCO VILLALOBOS
AUXILIAR	75.-ENRIQUE BAUTISTA SANCHEZ
	76.-JUAN ALBINO CRUZ ROSADO.
<b>FORMADORES DE DOCENTES</b>	
TITULAR	77.-JOSE ANGEL GOMEZ ANTONIO
AUXILIAR	78.-EDUARDO PEREZ SANTIAGO
<b>PERSONAL DE APOYO A LA EDUCACION</b>	
TITULAR	79.-JUAN CARLOS SANDOVAL SANTOS
AUXILIAR	80.-GUILLERMINA BRAVO HERNANDEZ
ESCALAFON	81.-FREDY GIRON ALVARADO
<b>EDUCACION INDIGENA</b>	
TITULAR	82.-MANUEL LUIS MARTINEZ
AUXILIAR	83.-MURAT LUNA AQUINO.

AUXILIAR	84.-GUILLERMO HERMITAÑO REYES PEDRO
AUXILIAR	85.-ARCADIO SANTIAGO CRUZ
AUXILIAR	86.- JOE FEEJO LUCAS PRIETO
AUXILIAR	87.-JULIAN TERAN GARCIA
AUXILIAR	88.- OSCAR FLORES GARCIA
ESCALAFON	89.-JORGE MERINO SANCHEZ
PRETEO	90.-NORBERTO MANUEL RAMIREZ HERNANDEZ
<b>SECUNDARIAS TECNICAS</b>	
TITULAR	91.-EDUARDO VELASCO VARGAS
AUXILIAR	92.-ANGEL RUIZ CAÑO
AUXILIAR	93.-LEVÍ PERALTA REGALADO
<b>COMISIONADO DEL N IVEL DE EDUCACION MEDIA BASICA A LA COMISION DE ESCALAFON</b>	
ESCALAFON	94.- FRANCISCO DURAN AZAMAR
<b>COMISIONADO DEL NIVEL DE EDUCACION MEDIA BASICA A LA COMISION DE PRETEO</b>	
PRETEO	95.- VICENTE HERNANDEZ CASTRO
<b>TELESECUNDARIAS</b>	
TITULAR	96.-LUCIO MARTINEZ SANCHEZ
AUXILIAR	97.-ROBERTO ALIAS VASQUEZ
AUXILIAR	98.- EUSEBIO OJEDA SANCHEZ
<b>SECUNDARIAS GENERALES</b>	
TITULAR	99.-JOSE ELIAS RIVERA MARTINEZ
AUXILIAR	100.-EMMANUEL ANTONIO ESCAMILLA PEREZ
AUXILIAR	101.-POLICARPO OVIEDO VILLA
<b>PRIMARIA GENERAL</b>	
TITULAR	102.-RAFAEL ORTIZ SANTIAGO
AUXILIAR	103.-LILIA ORTIZ MARTINEZ

AUXILIAR	104.-ONELMA SOLORZA GUZMAN
AUXILIAR	105.-CARLOS ALBERTO RIVERA TORRES
AUXILIAR	106.-CARLOS LEONEL CRUZ ITURBIDE
AUXILIAR	107.-JUAN MARTIN HERNANDEZ FUENTES
AUXILIAR	108.-CARLOS EDUARDO LOPEZ MARTINEZ
ESCALAFON	109.- JULIO CESAR MATUS RASGADO
PRETEO	110.-INESIMO PELAEZ ANTONIO
<b>PREESCOLAR</b>	
TITULAR	111.-ANGEL ERNESTO VIRUEL MARTINEZ
AUXILIAR	112.-BEATRIZ PICAZO PEREZ
AUXILIAR	113.-MARIA DEL CARMEN CLEMENTE
AUXILIAR	114.-MINERVA CASTELLANOS MARTINEZ
ESCALAFON	115.-ROSALBA LOPEZ MEDINA
PRETEO	116.-PABLO POLICARPIO URRUTIA REYES
<b>EDUCACION INICIAL</b>	
TITULAR	117.-MINERVA JORGELINA CORTES DAZA
AUXILIAR	118.- JUAN CARLOS CRUZ SANCHEZ
<b>REPRESENTANTES SECTORIALES</b>	
<b>REGION CAÑADA</b>	
HUATLA	119.- NOE CERQUEDA BRAVO
TEOTITLAN	120.-ANGELA JUSTINA MARTINEZ ROJAS
CUICATLAN	121.-MIGUEL CERQUEDA SANTOS
<b>REGION COSTA</b>	
PUERTO ESCONDIDO	122.-FREDY JESUS FARIAS BAÑOS
PINOTEPA NACIONAL	123.-ISABEL GARCIA VELASCO
PUTLA	124.-CARLOS ALAVEZ CID.

POCHUTLA	125.-HECTOR CUETO LOPEZ
<b>REGION ISTMO</b>	
SALINA CRUZ	126.- JUAN CARLOS OROZCO MATUS
TEHUANTEPEC	127.-CESAR DE LA CRUZ SANCHEZ
JUCHITAN	128.-ADRIAN RAMIREZ CASTILLO
IXTEPEC	129.-LUCIO ULISES GOMEZ
MATIAS ROMERO	130.-EMILIO OLIVERA PELAES
REFORMA DE PINEDA	131.-AMADA CASTILLEJOS CRUZ
<b>REGION DE LA MIXTECA</b>	
TLAXIACO	131.- CRUZ GUADALUPE HERRERA ORTIZ
HUAJUAPAN	132.-RIGOBERTO MARTINEZ ESCAMILLA
NOCHIXTLAN	133.-HONORINO LOPEZ PACHECO
JUXTLAHUACA	134.-ANGEL LOPEZ CHORA
CHALCATONGO	135.-ALFREDO AURELIO GONZALEZ CRUZ
TAMAZULAPAN	136.-ANABEL MEDINA CRUZ
<b>REGION DE LA SIERRA</b>	
VILLA ALTA	137.-FRANCISCO SALINAS BAUTISTA
IXTLAN	138.-JOSE PEREZ HERNANDEZ
AYUTLA	139.-HORACIO GOMEZ PINEDA
<b>REGION DE TUXTEPEC</b>	
ACATLAN	140.-ELOY RIVERA CORDOVA
CENTRO	141.-EMILIO YEPEZ MONTERO
LOMA BONITA	142.-FERNANDO RIVERA MACEDO
LOMBARDO	143.-PROCESO MANZANO GARCIA
OJITLAN	144.-ELEAZAR LOPEZ RUBIO
TEMASCAL	145.-ARMANDO DELGADO ORTIZ

VALLE NACIONAL	146.-ELEUTERIO ACEVEDO SANTIAGO
<b>REGION DE VALLES CENTRALES</b>	
CIUDAD	147.-MARIA DEL CARMEN LOPEZ VASQUEZ
ESTATALES	148.-EFRAIN PICASO PEREZ
ETLA	149.-ANGELICA GARCIA PEREZ
MIAHUATLAN	150.-SOSIMO AQUINO BUSTAMANTE
OCOTLAN	151.-GERARDO VASQUEZ GALAN
PERIFERIA	152.-OTHON NAZARIEGA SEGURA
TLACOLULA	153.-EDWARD YASIB PEREZ MARTINEZ
ZIMATLAN	154.-PEDRO GARCIA NAVA.

Oaxaca de Juárez, Cd. de la Resistencia, a 10 de Enero de 2016.